Cnel. Oviedo, 24 de Mayo del 2018.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de contratación No.22/2018 para REPARACIÒN DE AULAS COLEGIO NACIONAL AGUAPETY ID 348602, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **ARANDA CONSTRUCCIONES DEL SR. ADAN ARANDA GONZALEZ CON RUC 1881922-2** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Reparaciòn de aulas primer Bloque	Gs.89.855.940
2	Reparaciòn de aulas Segundo Bloque	Gs.60.084.060

2) **LA EMPRESA G.M. CONSTRUCCIONES DEL SR. GABRIEL MORINIGO CON RUC 3294903-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Reparaciòn de aulas primer Bloque	Gs.89.873.940
2	Reparaciòn de aulas Segundo Bloque	Gs.60.056.060

3) **LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MERCOSUR DEL SR. EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA CON RUC 3658782-6** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Reparaciòn de aulas primer Bloque	Gs.89.737.440
2	Reparaciòn de aulas Segundo Bloque	Gs.59.998.060

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Alberto Aquino
Enc. de UOC

Nº 1 – OFERENTE: ADAN ARANDA GONZALEZ	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: GABRIEL MORINIGO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Ref UOC

Abog. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Alejandro Aquino
Enc. de UOC

Nº 3 – OFERENTE: EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación por LOTE y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación de los lotes al Oferente EDGAR MENDOZA VERA con RUC 3658782-6 por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y por presentar el precio más conveniente, salvo mejor parecer.-

LOTE 1: REPARACION DE AULAS PRIMER BLOQUE COLEGIO NACIONAL AGUAPETY
Monto total: Gs.89.737.440 (Guaraníes ochenta y nueve millones, setecientos treinta y siete mil, cuatrocientos cuarenta).

LOTE 2: REPARACION DE AULAS SEGUNDO BLOQUE COLEGIO NACIONAL AGUAPETY
Monto total: Gs. 59.998.060 (Guaraníes cincuenta y nueve millones, novecientos noventa y ocho mil, sesenta).

Total General: Gs.149.735.500 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones, setecientos treinta y cinco mil, quinientos).

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.
3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abg. Mario Mendoza
Abog. Auriberto Aquino
Enc. de UOC
C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas